

USHUAIA, 29 de septiembre de 2014.

VISTO:

El expediente N°: 39.230/14 STJ-SSA caratulado "Superior Tribunal de Justicia s/ Adquisición vehículo oficial tipo Combi", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo tramita la adquisición de un vehículo oficial tipo Combi.

A fs. 2/4 el Director de Ceremonial y Protocolo, Sr. Carlos Ciuccarelli, manifiesta la necesidad de contar con un vehículo para el transporte de varias personas, en virtud de los eventos que se realizan habitualmente en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

A fs. 5 el Secretario de Superintendencia y Administración solicita al Área de Contrataciones que analice la alternativa de comprar un vehículo del tipo Combi.

A fs. 6 a 24 obran los presupuestos respectivos y el cuadro comparativo de los vehículos existentes en el mercado local.

El costo estimado de la contratación (fs. 31/32) asciende a la suma de pesos quinientos veinticinco mil (\$ 525.000,00), por lo que corresponde implementar el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad a lo establecido en el artículo N°: 25 del Decreto Provincial N°: 674/11, reglamentario de la Ley Territorial de Contabilidad N° 6.

A fs. 31, la Administración informa que existe saldo en la partida presupuestaria pertinente (4.43.432 "Equipo de transporte, tracción y elevación") para hacer frente a la contratación.

Por ello, en virtud de lo establecido por la Acordada 18/13, ///

/// **EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,
RESUELVE:**

1º) AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N°: 01/14 para la adquisición de un vehículo tipo combi con las siguientes características mínimas: cilindrada mayor a 2000 cm³, motor diesel, caja de velocidades manual o automática, cantidad de asientos igual o mayor a diez (10), cantidad de puertas igual o mayor a cuatro (4), que incluya dos delanteras, una lateral y una trasera, y equipamiento full; todo ello de conformidad a lo expuesto en los *considerandos* de la presente.

2º) EFECTUAR la reserva presupuestaria en la partida correspondiente del ejercicio vigente, por la suma de pesos quinientos veinticinco mil (\$525.000,00).

3º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra agregado a fs. 35 a 37.

4º) DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, a los agentes: Oscar PEROSA, Carlos CIUCARELLI y Graciela GIOVANNINI y en carácter de suplentes a Gerardo CHICHONI y Marcelo ACOSTA.

5º) MANDAR a que se registre, notifique, publique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 28/14


Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia